

ACTA NUMERO 41-2004

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 18 de noviembre del 2004, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licda. Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 41-2004

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 41-2004
- 2º. Aprobación del Acta Número 40-2004
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de estudiantes de la Facultad de Ingeniería
- 5º. Modificaciones al Reglamento de Escuela de Vacaciones de la Facultad
- 6º. Solicitudes de licencias
- 7º. Nombramiento de Secretario de la Facultad
- 8º. Nombramiento de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado
- 9º. Promociones Docentes
- 10º. Solicitud de incorporación de la Licda. Beverly Boburg Castroconde.
- 11º. Solicitud de otorgamiento de la distinción “CUM LAUDE” a la Licenciada Claudia Irene Calderón García
- 12º. Informe del ejercicio Escuela de Vacaciones junio 2004
- 13º. Solicitud de cambio de nombre del Departamento de Farmacia Química de la Escuela de Química Farmacéutica.
- 14º. Informe de Auditoría A-456-2004/066, realizada del 09 al 10 de septiembre de 2004, en el Area de Inventarios del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y la Facultad
- 15º. Solicitud de reposición de vacaciones de la Licenciada Amanda Gálvez Figueroa de Matheu
- 16º. Donaciones

ACTA NUMERO 41-2004 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2004 2.

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 40-2004

Junta Directiva conoció el Acta Número 40-2004 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el Consejo Superior Universitario, está analizando el Reglamento de General de Evaluación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Este regula ingreso, permanencia y egreso, abarcando la docencia la investigación y la extensión; de los estudiantes de la Universidad. Está siendo amplio y en los aspectos que considera necesarios se están enviando a sectores a quienes se les está solicitando su opinión técnica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que se está integrando el Reglamento del Plan de Prestaciones; asimismo, que aún está vigente la mesa de negociaciones que fue nombrada con los sectores que conforman el personal que labora en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Los resultados emanados de este grupo, serán incorporados después de ser analizadas por el Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que la Corte de Constitucionalidad, amparó al Lic. Cipriano Soto, en cuanto al recurso que presentó en contra de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el Dr. Raúl Castañeda, fue electo por el Consejo Superior Universitario, como representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que recibió Invitación para asistir al acto de imposición de la Medalla de Ciencia y Tecnología 2004, que el Congreso de la República y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, otorgará a la Dra. María Carlota Monroy Escobar, el 19 de noviembre del 2004 a las 15:00 horas en el Palacio Legislativo.

Junta Directiva acuerda, felicitar a la Dra. María Carlota Monroy Escobar, por el mérito alcanzado; asimismo, otorgar un diploma de reconocimiento y un Pin de Oro en nombre de la Facultad, en el Acto Académico de Aniversario.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 10 de noviembre de 2004, suscrito por la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición, por medio del cual

ACTA NUMERO 41-2004 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2004 3.

informa al Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, sobre su participación en el II Simposio Internacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos, realizado en Villahermosa, México, del 27 al 29 de octubre de 2004.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 04 de noviembre de 2004, suscrito por la M.Sc. Patricia Saravia, Profesora Titular del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que ha completado exitosamente todos los trámites requeridos por el Instituto Karolinska para proceder a la defensa de su tesis de doctorado el próximo mes de diciembre, a la vez solicita su incorporación al Departamento de Bioquímica de esta Facultad a partir del 01 de enero de 2005.

Junta Directiva acuerda, darse por enterada e informar a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica y a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, para que realicen las acciones necesarias para la reincorporación de la MSc. Ingrid Patricia Saravia Otten, a esta Unidad Académica.

3.2.3 Se conoce oficio Ref.DEQO.No.0235.11.2004 de fecha 15 de noviembre del 2004, suscrito por la Licda. Diana Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, por medio del cual informa, que el Ingeniero Miguel Ángel Canga Argüelles, se encuentra internado en el Sanatorio El Pilar desde el 13 de octubre hasta el día de hoy, con restricción total de visitas, debido a una infección de Pseudomonas en un hueso del cráneo, resistente a antibióticos, esta infección fue contraída posterior a un tratamiento de radioterapia en una lesión cancerosa que presentaba en la piel de la cabeza. Esta información le fue proporcionada por la Licda. Lidia Margarita Muñoz Selle. Los datos correspondientes a uno de sus hijos es Arquitecto Alvaro Canga Argüelles, teléfono de la casa 24310124, celular 54153514.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio de fecha 15 de noviembre de 2004, suscrito por el Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Secretario de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por medio del cual transcribe el Punto SEXTO, inciso 6.6, del Acta No. 51-2004, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 04 de noviembre del 2004, el que en su parte conducente textualmente dice:

“SEXTO: Solicitudes

6.6... La Junta Directiva al respecto RESUELVE

Resolución No. 810-2004:

Nombrar al Licenciado Jorge Alfredo Solís, para representar e integrar el Comité académico del Programa de Maestría en Gestión de Calidad con Énfasis Inocuidad de

ACTA NUMERO 41-2004 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2004 4.

Alimentos.

Junta Directiva acuerda, darse por enterada y trasladar la información proporcionada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, a la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, para su conocimiento y efectos.

3.2.5 Se conoce oficio de fecha 17 de noviembre del 2004, suscrito por la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes AEQ, por medio del cual presentan a la nueva Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes AEQ, para el período 2004-2005, conformada por los siguientes estudiantes:

Jennifer Andrino, (QB) Presidenta; Mónica Ramos Figueroa (N), Vicepresidenta; Pilar Velásquez (B), Asuntos Estudiantiles; Jorge Salaverría Corzantes (B), Secretaría de Actas; José Luis Echeverría (B), Secretaría de Finanzas; Angel Reyes (N), Secretaría de Deportes; Pedro Alfonso Barrios (QF), Secretaría de Cultura; Jorge Luis Gutiérrez (B), Secretaría de Ambiente.

Junta Directiva acuerda, felicitar a la nueva Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ); asimismo, desearles muchos éxitos durante su gestión.

CUARTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

Se conoce oficio Ref.J.D.A.E.0017-2004 de fecha 12 de noviembre del 2004, suscrito por el Ing. Pedro Antonio Aguilar Polanco, Secretario de la Facultad de Ingeniería, por medio el cual transcribe el Punto PRIMERO, Inciso 1.17 del Acta No. 017-2004 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería, en el que acordó autorizar al estudiante de la carrera de Ingeniería Química Pedro Melgar González, carné No. 2001-10041, para cursar Química 2 en la Facultad de CC.QQ. y Farmacia.

Junta Directiva acuerda, autorizar al estudiante Pedro Melgar González, carné No. 2001-10041, de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, para cursar Química 2 durante el segundo semestre del 2004 en esta Unidad Académica.

QUINTO

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE VACACIONES DE LA FACULTAD

Se conoce oficio de fecha 19 de octubre de 2004, suscrito por la comisión nombrada por este Órgano de Dirección, para revisar y sugerir modificaciones al Reglamento de la Escuela de Vacaciones, según consta en el Punto DECIMOCUARTO del Acta No. 13-2004 de sesión celebrada el 22 de abril del año en curso, por medio cual informa que la propuesta es producto de numerosas sesiones de la comisión y que los

ACTA NUMERO 41-2004 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2004 5.

documentos utilizados para su elaboración fueron otras propuestas realizadas por otros profesores con anterioridad y revisadas por los directores de las escuelas y estudiantes en su momento. También se utilizó un consolidado de todas estas propuestas e informes de las coordinadoras de Escuela de Vacaciones. Agregan que entre los cambios que la comisión sugiere y que causaron mayor discusión son: elevar el punteo de aprobación de los cursos en las escuelas de vacaciones, de 60 a 70 puntos, propuesta que no obtuvo consenso, dado que el Br. Roberto José Garnica Marroquín, Vocal IV de Junta Directiva y Br. Stella María Cobar, Representante de la Asociación de Estudiantes, no la apoyan. El oficio contiene los razonamientos que los docentes integrantes de la Comisión aducen para apoyar esta modificación. El Reglamento formará parte de la presente acta.

Junta Directiva acuerda, continuar con el análisis de las modificaciones al Reglamento de la Escuela de Vacaciones de la Facultad, en la próxima sesión

SEXTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

6.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda,** conceder licencia sin goce de sueldo a:

6.1.1 LICENCIADA DULCE MARIA BUSTAMANTE ZAMORA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 4HD** del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, plaza No. 61, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005. La Licenciada Bustamante Zamora, solicita licencia para realizar estudios de Posgrado en la Universidad Estatal de Lousiana, Estados Unidos.

6.1.2 DOCTOR OSCAR MANUEL COBAR PINTO, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR IX 8HD** del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, plaza No. 32, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005. El Doctor Cobar Pinto, solicita licencia, para ocupar la plaza de Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad.

6.1.3 LICENCIADO JORGE RODOLFO PEREZ FOLGAR, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VIII 8HD** del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, plaza No. 16, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2005. El Licenciado Pérez Folgar, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Universidad.

6.1.4 LICENCIADA JANNETTE MAGALY SANDOVAL MADRID DE CARDONA,

ACTA NUMERO 41-2004 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2004 6.

para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VIII 7HD** de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), plaza No. 05, Partida Presupuestal 4.1.06.2.09.011, durante el período comprendido del 01 de enero del 2005 al 30 de junio del 2006. La Licenciada Sandoval Madrid de Cardona, solicita licencia, para ocupar el cargo de Secretaria de la Facultad.

6.1.5 LICENCIADA AMANDA ELISA GALVEZ FIGUEROA DE MATHEU, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 4HD** del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, plaza No. 55, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 25 de febrero al 30 de junio del 2005. La Licenciada Gálvez Figueroa de Matheu, solicita licencia por asuntos personales.

SEPTIMO

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE LA FACULTAD

Junta Directiva a solicitud del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, **acuerda**, nombrar a:

7.1 LICENCIADA JANNETTE MAGALY SANDOVAL MADRID DE CARDONA, como **SECRETARIA ACADEMICA** de la **Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**, con un sueldo mensual de Q12,400.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2005 al 30 de junio del 2006, (hasta que finalice la gestión como Decano del Lic. Gerardo Arroyo), con un horario de 10:00 a 18:00 horas, con cargo a la partida No. 4.1.06.1.01.011 plaza No. 02.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda, nombrar a:**

8.1 LICENCIADA NICTE JAZMIN RAMIREZ RODRIGUEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera, Coordinadora de la Maestría de Nutrición y Alimentación de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2005, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de Coordinar la Maestría, atender catedráticos y alumnos, revisión de programas y selección de catedráticos y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

ACTA NUMERO 41-2004 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2004 7.

8.2 LICENCIADO LEONARDO FELICITO DE LEON Y DE LEON, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría de Nutrición y Alimentación de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 13 de enero al 04 de abril del año 2005, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Tecnología Alimentaria y Nutricional en el Quinto Trimestre de la maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

8.3 DOCTOR JESUS BULUX, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera *Ad honorem* de la Maestría de Nutrición y Alimentación de la Facultad, durante el período comprendido del 13 de enero al 04 de abril del año 2005, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Procesos de Información en Nutrición, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras propias del cargo.

8.4 LICENCIADA PATRICIA PALMA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera *Ad honorem* de la Maestría de Nutrición y Alimentación de la Facultad, durante el período comprendido del 13 de enero al 04 de abril del año 2005, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Planificación en Alimentación y Nutrición, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras propias del cargo.

NOVENO

PROMOCIONES DOCENTES

Se conoce oficio C.E.D.044.10.04 de fecha 10 de noviembre del 2004, suscrito por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía los cuadros de Promoción Docente de profesores que promueve a la categoría superior, enviado por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Promoción del Personal Académico (DEPPA).

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

ACTA NUMERO 41-2004 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2004 8.

9.1 Aprobar la promoción docente por reconocimiento de grado académico de Maestría a los siguiente profesionales:

No.	NOMBRE	REGISTRO DE PERSONAL	CATEGORIA ACTUAL	CATEGORIA NUEVA	FECHA DE PROMOCION
1	Aura Adela García Hernández de Obregón	960196	Titular II	Titular III	01/11/2003
2	Carmen Geraldina Velásquez Ortega de Cerón	13941	Titular V	Titular VI	01/11/2003
3	Elsa García Arriaza	14099	Titular V	Titular VI	01/11/2003
4	Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz	1263	Titular V	Titular VI	01/11/2003

9.2 Aprobar la promoción docente de:

No.	NOMBRE	REGISTRO DE PERSONAL	CATEGORIA ACTUAL	CATEGORIA NUEVA	FECHA DE PROMOCION
1	Aída Leticia Alvarado Orellana de Alvarado	12297	Titular II	Titular III	01/01/2004
2	Rosa María Liseth Cordón López de Fonseca	16695	Titular III	Titular IV	10/01/2004
3	Nora del Carmen Guzmán Giracca	16938	Titular IV	Titular V	10/01/2004
4	Elsa García Arriaza	14099	Titular VI	Titular VII	01/02/2004
5	María Antonieta González Bolaños	14288	Titular VI	Titular VII	01/02/2004
6	Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana	14737	Titular VI	Titular VII	01/04/2004
7	Gerardo Leonel Arroyo Catalán	07316	Titular VIII	Titular IX	01/02/2004

9.3 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad, se les haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

ACTA NUMERO 41-2004 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2004 9.

DECIMO

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LA LICDA. BEVERLY BOBURG CASTROCONDE

Se conoce Providencia DRYEB 395-2004, de fecha 15 de noviembre de 2004, suscrita por la Sra. Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II, con el Vo. Bo. del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos, por medio de la cual envía el expediente de INCORPORACIÓN presentado por la Licenciada Beverly Boburg Castroconde graduada de Licenciada en Biología, en la Universidad de la Habana, Cuba, para el dictamen correspondiente.

Junta Directiva acuerda, enviar el expediente de INCORPORACIÓN, presentado por la Licenciada Beverly Boburg Castroconde graduada de Licenciada en Biología, en la Universidad de la Habana, Cuba, al Licenciado José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, para que se sirva elaborar el Plan General de Servicio Social que la Licenciada Boburg Castroconde, deberá desarrollar para su incorporación, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Universidad de la Universidad de San Carlos, el Servicio Social se deberá efectuar en una institución de servicio público, en donde mejor se aproveche sus conocimientos y experiencias, acorde con su grado académico y estudios realizados. En la elaboración del programa se recomienda la participación de los Jefes de los Departamentos de la Escuela de Biología. El Programa deberá detallar claramente el lugar en el cual deberá desarrollar la actividad académica, las fechas de ejecución y presentación de informe final, el horario, objetivos que debe alcanzar, las etapas a desarrollar, términos para presentar el informe final, los criterios de evaluación que serán aplicados y su ponderación. En la elaboración del programa deberá participar la profesional solicitante. Cada etapa debe contar con el aval del profesional de la Universidad, responsable del área en la cual realice la acción. El documento final deberá ser enviado a este Órgano de Dirección conteniendo el aval de los profesionales responsables de las etapas y el dictamen del Director de la Escuela, para su aprobación final.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE LA DISTINCION “CUM LAUDE” A LA LICENCIADA CLAUDIA IRENE CALDERÓN GARCÍA

Se conoce oficio de fecha 15 de noviembre de 2004 suscrito por la Licda. Claudia Irene Calderón García, Bióloga, por medio del cual solicita se considere su expediente académico y se analice la posibilidad de optar al otorgamiento del reconocimiento “CUM LAUDE” que está siendo otorgado por la Facultad a partir del año 2002. Informa que inició su carrera en el año 1995, número de carné 9513902, cerró pensum el año 1999, sin cursos reprobados y con un promedio de 83.4 puntos, habiéndose ubicado en

ACTA NUMERO 41-2004 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2004 10.

el segundo lugar de su promoción. Agrega que actualmente está solicitando una beca de estudios de Maestría y este reconocimiento puede ser determinante en el proceso de selección de los candidatos. En virtud de que este reconocimiento se comenzó a entregar en una fecha posterior a su graduación y que cumple con los requisitos establecidos solicita que el reconocimiento le sea otorgado con efecto retroactivo.

Junta Directiva acuerda:

11.1 Solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), se sirva enviar a este Organismo de Dirección, la lista de estudiantes que se graduaron desde julio 2002 a la presente fecha y que cumplen con los requisitos establecidos para el otorgamiento de esta distinción.

11.2 Informar a la Licda. Claudia Irene Calderón García, que se están haciendo las consultas correspondientes, para mejor resolver.

DECIMOSEGUNDO

INFORME DEL EJERCICIO ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2004

Se conoce oficio del mes de octubre del 2004, suscrito por la Licda. Lisette Madariaga Monroy, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones Junio 2004, por medio del cual envía el informe de la Escuela de Vacaciones junio 2004.

Junta Directiva acuerda, dar por recibido el informe del ejercicio de la Escuela de Vacaciones junio 2004, enviado por la Licda. Liseth Madariaga Monroy; Coordinadora de dicha Escuela; asimismo, solicitarle se sirva presentar el saldo efectivo a la presente fecha, así como explicación de la compra de medicamentos.

DECIMOTERCERO

SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA QUÍMICA DE LA ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

Se conoce oficio REF.EQF.659.10.2004 de fecha 27 de octubre de 2004, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual manifiesta que con el cambio de pensum de la Escuela de Química Farmacéutica, el curso de Farmacia Química cambió a Química Medicinal, teniendo actualmente un enfoque nuevo, para incluir dentro de sus contenidos la farmacocinética y la Farmacodinámica, así como aspectos del diseño de Fármacos, introduciendo actualizaciones en relación con los estudios de farmacia en otros países del mundo. Agrega que también el laboratorio ha sufrido cambios dado que al estudiante se le prepara en Procedimientos Estándar de Operación, Validaciones, Buenas Prácticas de Laboratorio, Manejo de Desechos, otros. Por esto solicita a este Órgano de Dirección el cambio de nombre del departamento, que actualmente es "Farmacia Química" por el de "Departamento de Química Medicinal", para ser congruente con los cambios arriba descritos.

Junta Directiva acuerda, autorizar el cambio de nombre del Departamento de

ACTA NUMERO 41-2004 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2004 11.

Farmacia Química de la Escuela de Química Farmacéutica, por el de Departamento de Química Medicinal a partir de enero del 2005; asimismo, hacerlo del conocimiento del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), Tesorería de la Facultad, Delegados de Personal y Auditoría, para que se contemple el nuevo nombre en los documentos que así lo requieran.

DECIMOCUARTO

INFORME DE AUDITORIA A-456-2004/066, REALIZADA DEL 09 AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, EN EL AREA DE INVENTARIOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS (CECON) Y LA FACULTAD

Se conoce el Informe A-456-2004/066 CP de fecha 05 de octubre del 2004, suscrito por el Lic. Luis Eduardo Castillo Camposeco, Profesional de Auditoría; Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Coordinador del Area de Campo y Lic. Marco Tulio Paredes Morales, Auditor General, por medio del cual informan que se finalizó el examen practicado al área de inventarios de la Facultad, así como del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), en atención a oficio Ref. NT. SA-1576-09.2004 suscrito por el Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto, realizada del 09 al 10 de septiembre de 2004. En el punto VI, Conclusión y Opinión, el informe indica que de conformidad con las pruebas realizadas se concluye que en el área de inventarios de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), existen deficiencias de control interno en perjuicio del patrimonio universitario, por falta de aplicación del Instructivo para el Registro y Control de Bienes de Inventario y la Guía para la aceptación o repudio y control de donaciones; aunado a lo cual, no hay una adecuada supervisión hacia los encargados de inventarios de dichas dependencias, quienes evidencian falta de interés en el desempeño de su labor, por lo que OPINA: que debe proporcionarse una inducción e instrucción adecuada al respecto, fijando objetivos, metas y plazos para la obtención de resultados en procura de superar las deficiencias señaladas y la obtención de una sana administración del área de bienes muebles de inventario. De las acciones tomadas debe enviarse a Auditoría Interna toda evidencia documental que respalde las instrucciones giradas para enmendar, corregir y subsanar los errores y las debilidades de control interno detectadas.

Junta Directiva acuerda, darse por enterada e instruir al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, para que se sirva dar seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe A-456-2004/066 CP de Auditoria Interna de la Universidad de San Carlos, así como buscar opciones de inducción y capacitación para el personal que trabaja en el Area de Inventarios de la Facultad, de lo actuado deberá informar a este Organismo de Dirección.

ACTA NUMERO 41-2004 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2004 12.

DECIMOQUINTO

SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE VACACIONES DE LA LICDA. AMANDA ELISA GALVEZ FIGUEROA DE MATHEU

Se conoce Providencia No.029.2,004 de fecha 16 de noviembre del 2004, suscrita por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la solicitud de la Licda. Amanda Elisa Gálvez Figueroa de Matheu, de reposición de sus vacaciones correspondientes a diciembre 2004, en virtud de que debido a que ha sido suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social por maternidad. La fecha de suspensión es del 01 de noviembre del 2004 al 23 de enero del 2005, inclusive. En consecuencia de esta suspensión, su solicitud de reposición de vacaciones corresponde al período comprendido del 24 de enero al 24 de febrero del 2005. Al respecto la Licenciada Valdés de García, informa que no tiene inconveniente en que se le autorice reposición de vacaciones a la Licenciada Gálvez Figueroa de Matheu.

Junta Directiva acuerda, autorizar reposición de vacaciones a la Licda. Amanda Elisa Gálvez de Matheu, Profesor Titular I del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica del 24 de enero al 24 de febrero del 2005.

DECIMOSEXTO

DONACIONES

Se conoce oficio de fecha 11 de noviembre del 2004, suscrito por la Junta Directiva 2003-2004 de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), por medio del cual hacen la donación de una Cañonera EPSON PowerLite SI, con los siguientes componentes: proyector, cable de alimentación, cable de computadora, control remoto del proyector, control remoto para presentaciones, receptor de infrarrojos para el control remoto para presentaciones, filtro de aire de repuesto, maletín, CD con el manual, para uso exclusivo de los estudiantes de la Facultad, la cual será administrada por la Biblioteca de la Facultad. Adjuntan un normativo para el uso de la cañonera, así como formulario de solicitud para su uso.

Junta Directiva acuerda, aceptar y agradecer la donación de una Cañonera EPSON PowerLite SI, con los siguientes componentes: proyector, cable de alimentación, cable de computadora, control remoto del proyector, control remoto para presentaciones, receptor de infrarrojos para el control remoto para presentaciones, filtro de aire de repuesto, maletín, CD con el manual, para uso exclusivo de los estudiantes de la Facultad, que la Junta Directiva 2003-2004 de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia (AEQ), se sirviera hacer a esta Unidad Académica, la cual será administrada por el Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad (CEDOBF); asimismo, instruir al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, para que se sirva dar ingreso del bien donado en el Libro de

ACTA NUMERO 41-2004 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2004 13.

Registro de Bienes de Inventario de la Facultad.

CIERRE DE SESION: 17:00 HORAS.

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA**